



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 181 -2021-A-MPCVZ

Zorritos, 01 OCT 2021

VISTO:

El Expediente de Registro N° 5095-2021 de fecha 21 de Setiembre 2,021, presentado por don **Charles Frank Cedillo Cabrera** y doña **Yesica Castillo Avila**, mediante el cual solicitan contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, los solicitantes han cumplido con presentar los requisitos exigidos en el Artículo 248 del Código Civil, para contraer el matrimonio que se indica en el exordio;

Que, habiendo transcurrido el plazo legal establecido en el artículo 250 del Código Civil vigente, desde la publicación de los respectivos edictos, sin que haya surgido oposición alguna;


Por lo que de conformidad con el Art. 258 del Código Civil y estando a las facultades conferidas por la Ley de Municipalidades, inciso 6 del art. 20 de la Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único: DECLARAR expeditos para contraer matrimonio, entre sí ante esta Municipalidad a don **Charles Frank Cedillo Cabrera**, identificado con DNI N° 80226888 y doña **Yesica Castillo Avila**, identificada con DNI N° 41400510 dentro de los cuatro (04) meses siguientes de la fecha de la presente Resolución.

REGÍSTRESE. COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

CC.
Int.
Exp.
RR.CC.

Municipalidad Provincial De Contralmirante Villar

Prof. Santos Gil Cherre Llenque
ALCALDE (E)
Acuerdo de Concejo N.° 030-2021-MPCVZ

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com